## **AVISO No 328**



## 11 DE JULIO 2022

## EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **JOSE ROBERTO MOLINA ARBELAEZ** De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar OFICIO PQRDS 2516 DEL 29 DE JUNIO DE 2022

Persona a notificar:

JOSE ROBERTO MOLINA ARBELAEZ

Dirección de notificación usuario

CENTRO CL 20 14 19 AP 501

Funcionario que expidió el acto:

JUAN DAVID OLAYA LOPEZ

Cargo:

Profesional Universitario Contratista

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994

Atentamente,



Profesional Universitario- Contratista Dirección Comercial EPA ESP













Armenia, 16 DE MARZO de 2022

Señora:

JOSE ROBERTO MOLINA ARBELAEZ CENTRO CL 20 14 19 AP 501 Matricula No. 38560-38561-38562-38563-38564-38566. Armenia, Quindío.

ASUNTO: Notificación por Aviso OFICIO PQRDS 2516 DEL 29 DE JUNIO DE 2022

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No OFICIO PQRDS 2516 DEL 29 DE JUNIO DE 2022. "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION MATRICULA INTERNA 38560-38561-38562-38563-38564-38566.".

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,



JUAN DAVID OLAYA LOPEZ

Profesional/Universitario- Contratista

Dirección Comercial EPA ESP

**OFICIO PQRDS 02516** 















Señor (a):

**JOSE ROBERTO MOLINA ARBELAEZ** CENTRO CL 20 14 19 AP 501

MATRICULA: 38560-38561-38562-38563-38564-38566-38565

Armenia Q,

Asunto: Respuesta petición radicado \*2022PQR887532\* del 8/06/2022

Cordial Saludo:

- Que, de conformidad con la petición radicada en esta entidad relacionada en el asunto, y de conformidad con lo manifestado en su escrito la entidad prestadora del servicio permite Informar a él (la) señor (a) JOSE ROBERTO MOLINA ARBELAEZ.
- Que, revisado el sistema de la Dirección comercial de la entidad de los predios con Matrículas 38560-38561-38562-38563-38564-38566-38565 ubicados en la dirección CENTRO CL 20 14 19 AP 501 teniendo en cuenta que se solicita cambio de medidor por renovación tecnológica, se procederá a ordenar la instalación del medidor a los predios en mención y que estos sean facturados en su totalidad a la MATRICULA 38565 a petición del señor JOSE ROBERTO MOLINA ARBELAEZ propietario del edificio FURATENA ubicado en .
- Que, una vez facturados la totalidad de los medidores, podrá realizar la financiación del mismo por medio de nuestra línea WhatsApp 305 313 8469 en el horario de 08:00 am - 12:00 am y de 02:00 pm a 05:00 pm de lunes a viernes, o en las ventanillas de Atención al usuario en el Centro comercial del Café 3er piso, en el horario de atención de 07:30 am a 4:30 pm jornada continua.
- 4. De esta forma damos por tramitada su solicitud.

Para EPA LA EMPRESA DE TODOS es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

Atentamente,



Profesional Universitario- Contratista

Dirección Comercial EPA ESP











